

Guía de Trabajo N°6

Escuela Agrotécnica de Zonda

Docente: Julieta Barros

Cursos: 3º 1º

Turno: Tarde

Área Curricular: Formación Ética y Ciudadana

Título de la propuesta: Forma de elección de autoridades. Voto.

Objetivos: Contribuir a la formación del estudiante en el ejercicio y conocimientos de sus derechos.

Capacidades: compromiso y responsabilidad: capacidad de involucrarse, y participar de forma activa en el ejercicio de la democracia.

Forma de elección de autoridades

Las **elecciones en la [República Argentina](#)** se celebran cada dos años para elegir a los [cuerpos legislativos](#) y, desde 1995, cada cuatro para elegir al [poder ejecutivo](#) (antes se realizaban cada seis años). La constitución nacional, en su artículo primero, establece que el país tiene un sistema de gobierno "*representativo, republicano y federal*".¹ Por su condición de país [federal](#), en Argentina se realizan regularmente dos tipos de elecciones principales:

- Elecciones nacionales, para elegir a las autoridades federales del país: el Poder Ejecutivo, constituido por el [Presidente](#) y el [vicepresidente](#) y el [Congreso Nacional](#), formado por [Senadores](#) y [Diputados](#).
- Las elecciones [provinciales](#) y de la [Ciudad de Buenos Aires](#) o locales, para elegir a las autoridades de cada provincia: los poderes ejecutivos de las provincias y sus legislaturas.

También se realizan regularmente elecciones [municipales](#), regidas por las leyes y procedimientos de cada provincia. Extraordinariamente se realizan elecciones de convencionales para integrar una [Convención constituyente](#), organismo encargado de modificar la [Constitución](#), algo que ha sucedido en [1853](#), [1860](#), [1866](#), [1898](#), [1949](#), [1957](#) y [1994](#).²

En todos los casos el voto es [universal](#), [secreto](#) y [obligatorio](#) para los ciudadanos entre 18 y 70 años de edad,³ con algunas excepciones. En algunos casos se permite el voto de extranjeros radicados. En noviembre del 2012, se aprobó una ley que permite a los jóvenes entre 16 y 18 años de edad a votar de forma optativa.⁴

Desde 1862 hasta 1930 el Presidente de la Nación asumía el cargo el 12 de octubre. Desde 1932 hasta 1943 el cargo se asumía el 20 de febrero. Las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón en 1946 y 1952 las comenzó el 4 de junio. En 1958 Arturo Frondizi asumió el 1 de mayo. En 1963 Arturo Illia volvió a asumir el cargo el 12 de octubre. En marzo de 1973 fue electo Héctor Campora y comenzó su mandato el 25 de mayo pero renunció 49 días después de asumir. Ese mismo año fue electo por tercera vez Juan Perón que asumió el cargo el 12 de octubre. Desde 1983 la mayoría de las asunciones fueron el 10 de diciembre excepto las de Carlos Menem quien asumió sus dos presidencias en 1989 y 1995 el 8 de julio y Néstor Kirchner quien asumió el 25 de mayo de 2003.

El Presidente y Vicepresidente son elegidos en una única votación, por un período de cuatro años, a través el voto popular directo, utilizando un sistema de [segunda vuelta](#): debe haber una segunda vuelta si ninguna fórmula obtiene más del 45% de los [votos positivos](#), o más del 40% de los votos positivos con una diferencia porcentual de 10 puntos con respecto a la segunda fórmula, en cantidad de votos positivos.⁵

El [Congreso Nacional](#) tiene dos cámaras:

- La [Cámara de Diputados de la Nación](#) tiene 257 miembros, elegidos por un período de cuatro años en cada [distrito electoral](#) (23 provincias y la [Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#)) por representación proporcional utilizando el [método D'Hondt](#), con la mitad de las bancas renovados cada dos años en todos los distritos electorales.
- El [Senado de la Nación](#) tiene 72 miembros elegidos por un período de seis años, con dos bancas para el partido o coalición mayoritarias y una banca para el segundo partido o coalición mayoritaria. Una tercera parte de las bancas son renovadas cada dos años. En las [elecciones legislativas de 2001](#), el senado fue renovado en su totalidad.

Actividades:

. A partir de la lectura comprensiva del texto responde:

- 1) ¿Detalla cada cuantos años se celebran elecciones en nuestro país y que se elige?
- 2) ¿Qué establece el artículo primero de La Constitución Nacional?
- 3) Detalla que autoridades se eligen en las elecciones nacionales y provinciales.
- 4) Explica como es el voto y quienes pueden votar
- 5) ¿Cómo son elegidos el Presidente y Vicepresidente?
- 6) ¿Cómo se constituye el Congreso Nacional?

Director a cargo: Prof.: Nelson Ahumada

